PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
SUB UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 271.428/2014 "LOCACION DE INMUEBLES"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la Oficina de Control y Seguimiento, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID. Nº 271.428/2014** el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. PABLINO RAMÓN PEÑA MÜLLER – SECCION CONTRATACIONES,** acompañada por la **CP. MERCEDES CANO – JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO,** los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución Nº 53 de fecha 24 de abril del 2014, que autoriza el Llamado para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLES"**.---

Presentaron sus ofertas al llamado, los siguientes locadores: ----------

1- **MARIO GARCIA ACUÑA**: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de **guaraníes 14.000.000 (GUARANIES CARTORCE MILLONES)**, cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 192.438 de la Sr. MARIO GARCIA ACUÑA y Constancia de no ser Contribuyente.----------

2- **MARIA VICTORIA MARTINEZ DE PANIAGUA**: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de **guaraníes 14.000.000 (GUARANIES CARTORCE MILLONES)**, cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia de Ruc y fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 2.020.856 de la Sra. MARIA VICTORIA MARTINEZ DE PANIAGUA.----------

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
Inscripción Judicial de San Pedro
SUB UOC

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00 hs.----------

CP. MERCEDES CANO
JEFA CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

PABLINO R. PEÑA
ASISTENTE UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com